



Minera IRL anuncia los resultados finales del programa de perforación para el extremo oriente de Minapampa en el proyecto de oro Ollachea

LIMA, PERU--(Marketwired - 13 de febrero de 2017) - Minera IRL Limited ('Minera IRL' o la 'Compañía') (BVL-CSE:MIRL) se complace en anunciar los resultados finales del programa de perforación 2016 realizado en el extremo oriente de Minapampa, en su Proyecto de oro bandera Ollachea en Puno, al sur de Perú. Los resultados han demostrado que la mineralización de oro en Minapampa continúa 500 metros hacia el oriente y se mantiene abierta hacia el este y en profundidad. Los resultados anunciados el día de hoy corresponden a 5421 m (23 hoyos) de perforación realizada en 2016 en Ollachea.

Los resultados de la perforación han sido empleados para delinear un objetivo de exploración en la zona mineralizada al extremo oriente de Minapampa de 370,000 a 550,000 onzas de oro contenidos en 3.1 a 4.6 millones de toneladas con una ley de 2.9 a 4.3 g/t de oro, (este rango de toneladas/ley se reporta dentro del marco de la Sección 2.3(2) de divulgación restringida NI 43-101). Las potenciales toneladas y leyes tienen un carácter conceptual y se basan en los resultados de perforación que definen la longitud, grosor, profundidad y ley aproximados de la mineralización en la zona mineralizada al extremo oriente de Minapampa. Los resultados de exploración correspondientes a 2016, junto con esta interpretación, serán utilizados como base para realizar una primera estimación de los recursos minerales en esta nueva zona.

Diego Benavides, Director y CEO de la Compañía, señaló lo siguiente: “Hemos alcanzado nuestra meta de demostrar que la mineralización continúa más allá de los recursos minerales ya existentes y que cumplen con el Instrumento Nacional 43-101. Esperamos que los resultados permitan expandir los recursos minerales de Ollachea y probablemente extiendan la vida de la mina Minapampa. Creemos que el Proyecto Ollachea todavía no ha sido suficientemente explorado, y que tiene un potencial considerable que aportar a las reservas minerales, las cuales suman actualmente más de 1 millón de onzas¹”.

El objetivo principal de la Compañía es que el Proyecto Ollachea llegue a la etapa de construcción y expandir la base de recursos a través de la exploración que ha realizado. Para ello, la Compañía espera publicar un nuevo estimado de los recursos minerales del área del extremo oriente de Minapampa, junto con una versión actualizada del Estudio de Factibilidad de Minapampa para mediados de 2017.

Las intersecciones de perforación más significativas del programa son:

DDH16-T06	8 m fondo del pozo @ 3.69 g/t desde 122 metros de profundidad
DDH16-T07	13 m fondo del pozo @ 6.34 g/t desde 143 metros de profundidad
DDH16-T10	4 m fondo del pozo @ 11.23 g/t desde 217 metros de profundidad
DDH16-T11	21 m fondo del pozo @ 3.61 g/t desde 96 metros de profundidad
DDH16-T12	18 m fondo del pozo @ 3.4 g/t desde 122 metros de profundidad
DDH16-T14	22 m fondo del pozo @ 2.41 g/t desde 176 metros de profundidad

¹ Sírvase consultar la nota de prensa del 4 de junio de 2014



DDH16-T16	4 m fondo del pozo @ 16.8 g/t desde 294 metros de profundidad
DDH16-T18	10 m fondo del pozo @ 2.59 g/t desde 186 metros de profundidad
DDH16-T18	10 m fondo del pozo @ 2.65 g/t desde 198 metros de profundidad
DDH16-T19	19 m fondo del pozo @ 2.96 g/t desde 188 metros de profundidad
DDH16-T24	18 m fondo del pozo @ 2.1 g/t desde 190 metros de profundidad
DDH16-T24	7 m fondo del pozo @ 4.05 g/t desde 213 metros de profundidad

Detalles técnicos: Resultados de perforación del extremo oriente de Minapampa

Los geólogos de Minera IRL llevaron a cabo interpretaciones geológicas bidimensionales detalladas en sección transversal y en plano una vez recibidos los resultados finales del ensayo. Las zonas mineralizadas fueron delimitadas con un umbral de ley nominal de 1 g/t de oro. Esta interpretación actualizada atribuye las intersecciones mineralizadas a diferentes zonas mineralizadas al ser comparadas con la interpretación inicial presentada en la nota de prensa del 28 de noviembre de 2016.

La Figura 1 muestra una vista de plano del área del proyecto, mientras que la Figura 2 muestra una proyección longitudinal de la zona mineralizada 202 interpretada, que es la estructura mineralizada dominante en la zona del extremo oriente de Minapampa.

Figura 1. Vista de plano que muestra los trazos del hoyo de perforación del extremo oriente de Minapampa y la mineralización interpretada

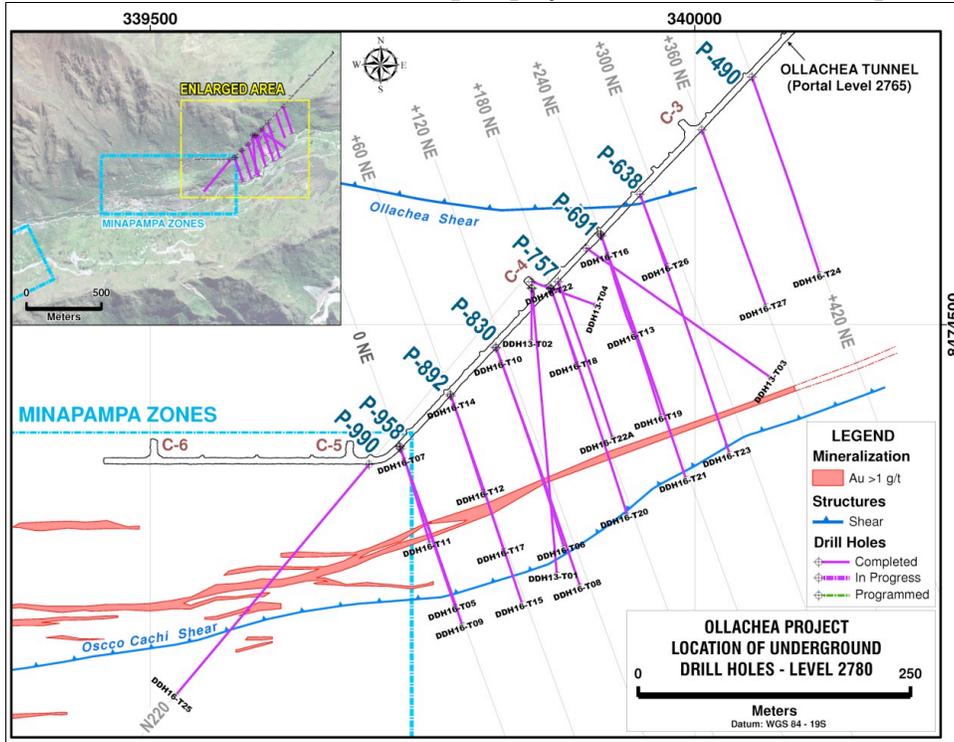


Figura 2. Proyección longitudinal de la zona mineralizada 202 que muestra la ley de oro compuesto (g/t) y el grosor real (m)

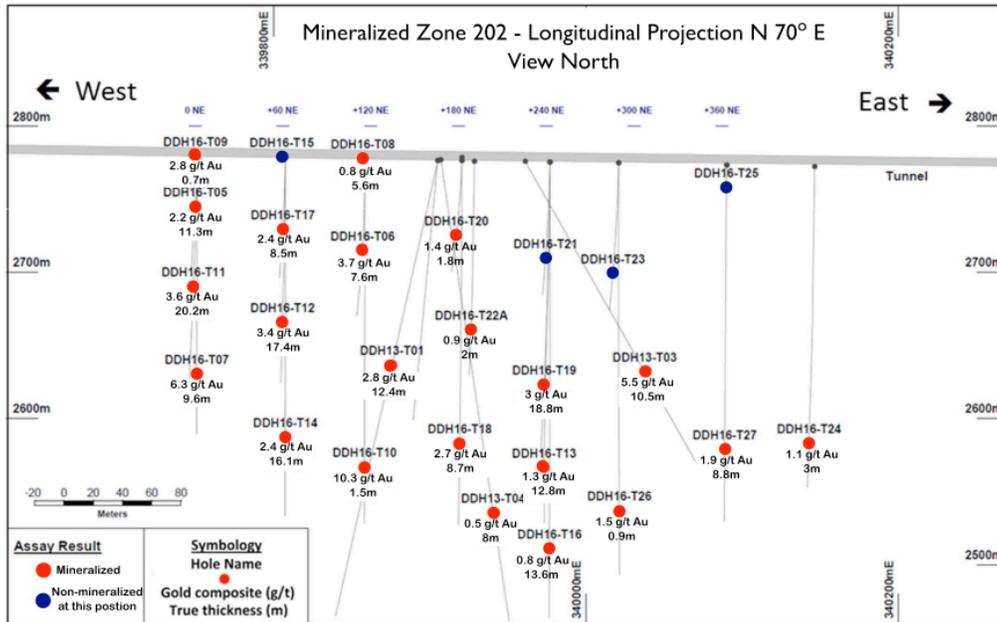




Tabla con los resultados de perforación del extremo oriente de Minapampa

La tabla (incluida con esta nota) detalla todas las intersecciones mineralizadas de todos los resultados de perforación recibidos desde el inicio del programa de perforación el 11 de agosto de 2016. Los hoyos de perforación "DDH13-T01", "DDH13-T03" y "DDH13-T04" reportados anteriormente también se encuentran en la zona del extremo oriente de Minapampa y por lo tanto se incluyen en el presente documento con el fin de proporcionar información más completa. Los resultados no tienen límites. Los grosores reales se reportan en base a la inclinación local interpretada y en la dirección de inclinación de la mineralización, así como la inclinación y azimut de la marca del hoyo de perforación. No se aplica ninguna restricción de grosor mínimo.

Objetivo que requiere mayor exploración

Los resultados de la perforación han sido empleados para delinear un objetivo de exploración en la zona mineralizada del extremo oriente de Minapampa de 370,000 a 550,000 onzas de oro contenidos en 3.1 a 4.6 millones de toneladas con una ley de 2.9 a 4.3 g/t de oro, (este rango de toneladas/ley se reporta dentro del marco de la Sección 2.3(2) de divulgación restringida NI 43-101). Las potenciales toneladas y leyes tienen un carácter conceptual y se basan en los resultados de perforación que definen la longitud, grosor, profundidad y ley aproximados de la mineralización en la zona mineralizada al extremo oriente de Minapampa. Los resultados de exploración correspondientes a 2016, junto con esta interpretación, se emplearán como base para realizar una primera estimación de los recursos minerales en la zona.

Estimación actualizada de recursos y programación de futuros estudios

La Compañía iniciará un estudio de esta nueva estimación de recursos del extremo oriente de Minapampa a finales de febrero de 2017. La Compañía espera consolidar la estimación actualizada de recursos minerales y los resultados de un estudio de factibilidad actualizado en un informe técnico actualizado para la propiedad de Ollachea. Se espera obtener los resultados de dicho trabajo a mediados de 2017.

Persona calificada

El programa de perforación del extremo oriente de Minapampa se encuentra bajo la supervisión de Andrew Fowler, PhD, Profesional Colegiado Miembro del Instituto Australiano de Minería y Metalurgia (Geo). El Dr. Fowler es un profesional a tiempo completo de Mining Plus Perú SAC y es una Persona Calificada ("PC") independiente, tal como lo define el Instrumento Nacional 43-101. El Dr. Fowler ha revisado y aprobado el contenido técnico de esta nota.

Garantía de calidad – Control de calidad ("GC/CC")

En el proyecto se siguen protocolos exhaustivos de GC/CC que incluyen la inserción de muestras duplicadas, en blanco y estándar en todos los hoyos de perforación. Las muestras de medio-testigo se envían directamente a los laboratorios Certimin en Juliaca, Perú, para su preparación. El análisis se completa en las instalaciones de Certimin en Lima, Perú. El análisis se realiza en alícuotas de 50 g. El análisis de Au se realiza utilizando el método de ensayo al fuego con absorción atómica (AA). Certimin cuenta con 21 años al servicio de la industria minera peruana, participa en programas internacionales de



evaluación de competencias como CANMET y GEOSTATS, y desarrolla sus servicios con el apoyo del Sistema Integrado de Gestión con el objetivo de cumplir con requisitos normativos tales como ISO 9001, ISO /IEC 17025, ISO 14001 y OHSAS 18001. El Dr. Fowler ha revisado los resultados de GC/CC del programa de perforación del extremo oriente de Minapampa y considera que estos demuestran debidamente la fiabilidad de los ensayos realizados por Certimin.

Hoyo de perforación	Desde (m)	Hasta (m)	Espesor de fondo del pozo	Grosor real (m)	Au (g/t)	Zona mineralizada interpretada
DDH13-T01	162	163	1	1.0	8.22	201
DDH13-T01	170	183	13	12.4	2.75	202
DDH13-T01	186	196	10	9.5	6.04	203
DDH13-T03	162	163	1	1.0	1.51	101
DDH13-T03	172	174	2	1.9	2.06	102
DDH13-T03	192	194	2	1.9	0.59	201
DDH13-T03	198	209	11	10.5	5.47	202
DDH13-T03	215	220	5	4.8	0.72	203
DDH13-T04	206	215	9	7.2	5.45	201
DDH13-T04	220	230	10	8.0	0.48	202
DDH13-T04	244	248	4	3.2	1.68	203
DDH16-T05	72	84	12	11.3	2.21	202
DDH16-T06	122	130	8	7.6	3.69	202
DDH16-T06	138	139	1	1.0	1.02	203
DDH16-T07	112	114	2	1.5	11.82	201
DDH16-T07	143	156	13	9.6	6.34	202
DDH16-T08	123	131	8	5.6	0.75	202
DDH16-T08	146	147	1	0.7	2.59	203
DDH16-T09	72	73	1	0.7	2.81	202
DDH16-T09	83	86	3	2.1	1.27	202
DDH16-T10	190	196	6	4.5	1.81	201
DDH16-T10	210	212	2	1.5	10.30	202
DDH16-T10	217	221	4	3.0	11.23	203
DDH16-T11	96	117	21	20.2	3.61	202
DDH16-T12	110	111	1	1.0	2.21	201
DDH16-T12	122	140	18	17.4	3.40	202
DDH16-T12	145	149	4	3.9	3.01	203
DDH16-T13	181	184	3	2.7	0.17	102
DDH16-T13	198	204	6	5.5	3.47	201
DDH16-T13	215	229	14	12.8	1.35	202
DDH16-T13	232	233	1	0.9	2.71	203
DDH16-T13	251	252	1	0.9	1.31	301
DDH16-T14	132	133	1	0.7	1.05	201
DDH16-T14	176	198	22	16.1	2.41	202
DDH16-T14	200	207	7	5.2	2.20	203

Hoyo de perforación	Desde (m)	Hasta (m)	Espesor de fondo del pozo	Grosor real (m)	Au (g/t)	Zona mineralizada interpretada
DDH16-T16	195	196	1	0.7	2.80	101
DDH16-T16	225	229	4	3.0	1.58	102
DDH16-T16	241	252	11	8.3	2.12	201
DDH16-T16	255	273	18	13.6	0.81	202
DDH16-T16	280	285	5	3.8	1.29	203
DDH16-T16	294	298	4	3.0	16.80	301
DDH16-T17	93	102	9	8.5	2.42	202
DDH16-T18	186	196	10	8.7	2.59	201
DDH16-T18	198	208	10	8.7	2.65	202
DDH16-T18	210	216	6	5.3	1.18	203
DDH16-T19	169	170	1	1.0	1.68	201
DDH16-T19	188	207	19	18.8	2.96	202
DDH16-T19	208	213	5	4.9	2.03	203
DDH16-T20	159	161	2	1.8	1.41	202
DDH16-T20	168	169	1	0.9	16.58	203
DDH16-T21	190	194	4	3.6	1.33	203
DDH16-T22A	144	145	1	1.0	2.99	201
DDH16-T22A	173	175	2	2.0	0.94	202
DDH16-T22A	178	181	3	3.0	2.45	203
DDH16-T23	220	223	3	2.7	1.74	203
DDH16-T24	190	208	18	17.8	2.10	101
DDH16-T24	213	220	7	6.9	4.05	102
DDH16-T24	232	234	2	2.0	1.04	201
DDH16-T24	253	256	3	3.0	1.11	202
DDH16-T24	262	263	1	1.0	1.19	203
DDH16-T26	190	195	5	4.3	0.28	101
DDH16-T26	214	220	6	5.2	2.47	102
DDH16-T26	226	232	6	5.2	2.09	201
DDH16-T26	239	240	1	0.9	1.51	202
DDH16-T26	260	269	9	7.7	1.38	203
DDH16-T27	172	176	4	3.9	1.50	101
DDH16-T27	186	192	6	5.9	3.26	101
DDH16-T27	196	201	5	4.9	1.52	102
DDH16-T27	212	224	12	11.8	1.80	201
DDH16-T27	231	240	9	8.8	1.90	202
DDH16-T27	251	252	1	1.0	1.12	203



PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE CON:

Minera IRL Limited

Diego Benavides Norlander
Director Ejecutivo

+51 1 418 - 1230

Minera IRL Limited

Carlos Ruiz de Castilla
Director Financiero

+1 778 387 5434

Minera IRL S.A.

Marco Arevalo
Asesor jurídico

+51 1 418 - 1230

Ninguna bolsa de valores, comisión de valores u otra autoridad reglamentaria aprueba ni desaprueba la información contenida en esta nota de prensa.

Declaración Cautelar sobre Información a Futuro

Cierta información contenida en esta nota de prensa, incluida la información sobre el desempeño financiero u operativo de la Compañía, información sobre el régimen legislativo al cual está sujeto la Compañía, y otras declaraciones en las cuales la gerencia expresa sus expectativas o estimaciones de futuros acontecimientos, desempeño y programas o planes de exploración y desarrollo, constituyen "declaraciones a futuro". Las declaraciones a futuro en esta nota de prensa incluyen nuestros planes para el establecimiento de estimaciones de recursos actualizadas y el calendario previsto para lograr cada una de ellas. Las declaraciones a futuro necesariamente se basan en una serie de estimaciones y supuestos. Aun cuando la gerencia las considera razonables en el contexto en las que estas se emiten, las declaraciones a futuro están inherentemente sujetas a riesgos políticos, legales, normativos, comerciales y económicos, así como a incertidumbres y contingencias relacionadas con la competencia. La Compañía advierte al lector que las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos, incertidumbres y otros factores que podrían hacer que los resultados financieros reales de Minera IRL, el ambiente legislativo, así como el desempeño a futuro y resultados de los programas y planes de exploración y desarrollo difieran sustancialmente de las estimaciones y expectativas para dichos resultados a futuro, desempeño o logros, y que las declaraciones a futuro no son garantía del futuro desempeño, resultados o logros.

Minera IRL no asume ninguna obligación, excepto según pudiera ser requerido por ley, de actualizar o modificarlas con el fin de reflejar nuevos acontecimientos o circunstancias. Los riesgos, incertidumbres y contingencias y otros factores que podrían hacer que el desempeño real difiera de las declaraciones a futuro incluyen, entre otros, cualquier fracaso al obtener o completar el financiamiento para el Proyecto de Oro Ollachea (incluida la Línea de Crédito Sénior), de mano de obra y equipo o de no alcanzar un acuerdo en términos aceptables con los asesores financieros, no lograr incrementar la eficiencia, reducir costos o solidificar el financiamiento, retrasos en el



desarrollo o en la recepción de los informes sobre nuestro desarrollo, cambios en el precio de los metales preciosos y materias primas, cambios en las tasas de cambio relativas del dólar estadounidense frente al sol peruano, las tasas de interés, las nuevas situaciones legislativas, políticas, sociales o económicas tanto dentro de los países en los que la Compañía opera y en general, impugnaciones referidas a títulos de propiedad, la naturaleza especulativa de la exploración y explotación de minerales, dificultades operativas o técnicas relacionadas con los programas de desarrollo o exploración de la Compañía, el aumento de los costos como resultado de la inflación o escasez de recursos humanos, insumos o equipos. Los riesgos conocidos y desconocidos inherentes a la industria minera incluyen posibles incertidumbres relacionadas con la titularidad de los denuncios mineros, la exactitud de los estimados de reservas y recursos mineros, los porcentajes de recuperación metalúrgica, gastos de capital y operativos y la futura demanda de minerales. Para obtener información adicional, consulte la Opinión y análisis de gerencia y el Formulario informativo anual más reciente presentado por la Compañía.